



XIII Asamblea General Ordinaria

CORPORACION CIVICA PRO SANROQUE ANTIOQUIA CORPOSANROQUE

XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. 13

FECHA: Marzo 9 de 2022
LUGAR: Casa de Agustín Restrepo - San Roque – Antioquia.
HORA: 4:00 P.M

CONVOCATORIA

La décima tercera Asamblea General Ordinaria de la Corporación fue convocada por la Junta Directiva en sesión ordinaria el día 12 de febrero de 2022 según consta en el acta No. 116 de dicha fecha, para ser realizada el día 9 de marzo de 2022, a las 4:00 PM en Casa de Agustín Restrepo Ruiz (San Roque Antioquia).

La convocatoria fue firmada por el presidente Sr. Leonardo Tobón Castro y la secretaria Sra. Mariela Amariles Zapata, directivos debidamente registrados, y enviada a todos los miembros mediante comunicación escrita el día 14 de febrero del mismo año. En la convocatoria se incluyó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

1. Instalación.
2. Verificación del quórum.
3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Aprobación del orden del día.
5. Informe de la comisión de aprobación del acta de la Asamblea General de 2021.
6. Designación de la comisión de aprobación del acta de la presente Asamblea.
7. Informe de Gestión de la Junta Directiva y Representante Legal.
8. Estudio y aprobación de los Estados Financieros 2021 y Presupuesto 2022.
9. Estudio y aprobación de la reforma parcial del estatuto.
10. Autorización de la solicitud del régimen tributario especial.
11. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Instalación. El presidente de la Corporación Leonardo Tobón Castro instaló la Asamblea, dando un saludo de bienvenida a todos los asistentes.

2. Verificación del quórum.

Siendo las 4:00 PM del día 9 de marzo de 2022, hora establecida para la asamblea, se procedió a verificar el quórum y se constató la presencia de nueve (9) miembros hábiles de un total de doce (12) miembros hábiles que tiene la Corporación, los cuales fueron todos convocados, conformando así el quórum válido para deliberar y tomar decisiones.

Miembros hábiles asistentes:

1. José Leonardo Tobón Castro
2. Francisco Javier Morales Moreno
3. Mariela de Jesús Amariles Zapata
4. Diego Fernando Carmona Cataño
5. Agustín Restrepo Ruiz
6. Ignacio Tobón Castro
7. Nancy Rivas Rivera
8. Diana Paola Gómez Gil
9. Laura Rosa Gil Rendón

3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea

Fueron elegidos por unanimidad para presidir la Asamblea, como Presidente Agustín Restrepo Ruiz y como secretario Diego Carmona Cataño.

4. Aprobación del orden del día.

El Presidente de la Asamblea dio lectura al orden del día propuesto, sometiéndolo a consideración para dar inicio formalmente a la Asamblea, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los presentes.

5. Informe de la comisión de aprobación del acta de la Asamblea General de 2021

El Sr. Ignacio Tobón Castro, miembro de dicha comisión, dio lectura al informe sobre la aprobación del acta de la XII Asamblea General realizada el 29 de febrero de 2021, el cual fue escuchado atentamente por los presentes y aprobado sin objeciones.

6. Designación de la comisión de aprobación del acta de la presente Asamblea.

El presidente de la Asamblea dentro de sus funciones, procedió a designar a los siguientes miembros para integrar la comisión de aprobación de la presente acta: Francisco Morales Moreno y Diana Paola Gómez Gil.

7. Informe de gestión de la Junta Directiva y Representante Legal.

El Representante Legal de la Corporación, Sr. Leonardo Tobón Castro, dio lectura al informe anual de resultados 2021, el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta. Dicho informe fue entregado por escrito a todos los miembros de la Corporación.

El Presidente de la asamblea sometió a consideración el informe presentado, el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros hábiles presentes.

8. Estudio y aprobación de los Estados Financieros 2020 y el Presupuesto 2021.

El Sr. Leonardo Tobón Castro procedió con la presentación para la posterior aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021 (Anexo), con sus respectivas notas, los cuales después de ser analizados recibieron la aprobación unánime de todos los miembros hábiles presentes.

Igualmente presentó el Presupuesto para el año 2022, el cual después de ser analizado por la asamblea fue aprobado por unanimidad de votos presentes.

9. Estudio y aprobación de la reforma parcial del estatuto.

El Representante Legal de la Corporación expone la importancia de reformar parcialmente el estatuto en lo referente a la "duración", con el propósito de evitar incurrir en una difícil situación por un eventual olvido de la fecha de finalización.

En consecuencia propone que se reforme el artículo tercero que a la letra dice:

ARTÍCULO 3.- *La Corporación tendrá una duración de treinta (30) años, que comenzarán a contarse a partir de la fecha de registro en la Cámara de Comercio, pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogarse de acuerdo con las leyes y con lo previsto en estos estatutos.*

El nuevo artículo queda así:

ARTÍCULO 3.- *La Corporación tendrá una duración indefinida, a partir de la fecha de registro en la Cámara de Comercio, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo de acuerdo con las leyes y con lo previsto en este estatuto.*

El Presidente de la Asamblea somete a consideración esta reforma propuesta, la cual después de ser analizada fue aprobada por unanimidad de votos presentes.

Se anexa a la presente acta el nuevo cuerpo del estatuto.

10. Autorización de la solicitud del régimen tributario especial.

La Asamblea autoriza por unanimidad de votos presentes al señor JOSÉ LEONARDO TOBÓN CASTRO, representante legal de la Corporación, para que adelante ante la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN los trámites pertinentes para solicitar la readmisión de la CORPORACION CIVICA PRO SAN ROQUE ANTIOQUIA-CORPOSANROQUE, al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

11. Proposiciones y varios.

El presidente de la asamblea solicita a los miembros asistentes que presenten sus proposiciones, los cuales presentaron las siguientes:

Proposición 1.- Que se retome el proyecto de crear el "Capítulo juvenil", el cual quedo suspendido a raíz de la cuarentena del año 2020. Debemos coordinar con Juan Mario Gil, I.E. Normal Superior, I.E. Presbítero Abraham Jaramillo y el joven Juan Cadavid.

El presidente somete a consideración esta proposición, siendo aprobada por unanimidad de votos presentes, designando para esta tarea a los señores Francisco Morales Moreno, Mariela Amariles Zapata y Leonardo Tobón Castro.

Proposición 2.- Pintar el Monumento a la Madre. Motivar grupos de mujeres y jóvenes que puedan colaborar con esta actividad.

El presidente somete a consideración esta proposición, siendo aprobada por unanimidad de votos presentes. El Representante legal buscará la colaboración con Juan Mario Gil y Juan Cadavid. Diego Carmona C realizará contacto con Coosanroque en busca de apoyo económico para la compra de materiales.

XIII Asamblea General Ordinaria

Proposición 3.- Analizar la posibilidad de administrar directamente por Corposanroque la cancha sintética.

Esta propuesta requiere de un amplio estudio de factibilidad, analizando los costos de inversión y funcionamiento, y la vigencia del contrato de arrendamiento vigente y las condiciones para su terminación.

Se solicita al Representante legal elaborar el proyecto con el análisis de factibilidad económica y jurídica.

Proposición 4.- El señor Agustín Restrepo R propone utilizar la malla de cerramiento de la piscina para colocar vallas o pendones publicitarios que se pueden ofrecer a los comerciantes y generar algunos ingresos para la Corporación.

El presidente somete a consideración esta proposición, siendo aprobada por unanimidad de votos presentes, designando para esta tarea a los señores Agustín Restrepo R y Leonardo Tobón castro.

Proposición 5.- Mariela Amariles Z propone realizar una eucaristía y serenata con motivo del día de la madre, en el mes de mayo del presente año.

El presidente somete a consideración esta proposición, siendo aprobada por unanimidad de votos presentes.

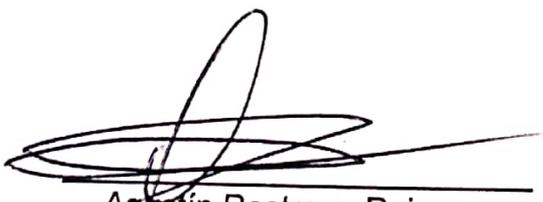
Proposición 6.- Mariela Amariles Z propone revivir la "Escuela de líderes". Diego Carmona C se compromete a investigar sobre los programas de capacitación que realiza Gramalote con la Cámara de Comercio del Magdalena Medio.

Proposición 7.- Francisco Morales Moreno propone que elaboremos el Cronograma de actividades del año. Todos los miembros presentes estuvieron de acuerdo, y aprobaron el siguiente cronograma de actividades 2022:

Abril	Pintar Monumento a la Madre
Mayo	Eucaristía y serenata a las madres en Monumento.
Junio	Lavar piscina y gradas
Junio 25	Bingo
Octubre 26	Bazar
Noviembre 26	Bingo
Diciembre	Tarjetas navidad
Diciembre 15	Mercados navideños
Diciembre	Paseo fin de año

Siendo las 6:30 PM se dio por agotado el orden del día de la Asamblea General.

Para Constancia de lo tratado firman la presente acta.



Agustín Restrepo Ruiz
PRESIDENTE ASAMBLEA



Diego Carmona Cataño.
SECRETARIO ASAMBLEA

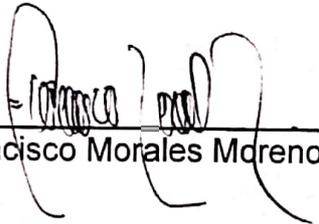


XIII Asamblea General Ordinaria

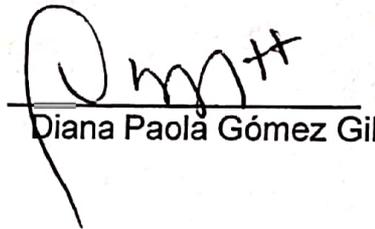
INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.

En calidad de miembros de la Comisión de Aprobación del acta de la XIII Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Corporación Cívica Pro San Roque Antioquia - CORPOSANROQUE, hacemos constar que hemos revisado el Acta No. 13 de dicha Asamblea realizada el día 9 de marzo de 2022, y encontramos que recoge fielmente lo en ella tratado, por lo cual le impartimos aprobación.

Para constancia firmamos a los 15 días del mes de marzo de 2022.



Francisco Morales Moreno



Diana Paola Gómez Gil

Es fiel copia tomada del libro original de actas de la Asamblea general.



Leonardo Tobón Castro
Representante Legal
c.c. 8.284.854